



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
JUSTIFICACIONES

MODIFICACION ADMINISTRATIVA 08-2022

Conforme el dictado de la normativa vigente, Código Municipal y legislación conexas, se somete a consideración de Concejo Municipal, la Modificación 7-2022, al Presupuesto Ordinario 2022, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA I- ADMINISTRACION GENERAL

En el Programa I, Administración se incluyen los recursos necesarios para fortalecer el presupuesto municipal mediante el pago de horas extras de la administración general y servicios de gestión y apoyo para el cumplimiento de metas del plan operativo en mejoras a la gestión, se aumenta la partida de actividades protocolarias y sociales para atender los eventos que realiza la alcaldía municipal en atención a actividades sociales y culturales del cantón, además se incluye la partida de indemnizaciones para atender resolución de sentencia judicial.

Los recursos rebajados provienen de partidas cuya fuente de financiamiento fue el superávit del periodo 2021.

<u>COD.PRES</u>	<u>CUENTAS</u>	<u>REBAJAR</u>	<u>AUMENTAR</u>
5.01.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	1,500,000.00
5.01.01-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1,500,000.00	
5.01.01-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	850,000.00	
5.01.01-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (1,5)	450,000.00	
5.01.01-1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	6,000,000.00	
5.01.01-1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0.00	2,800,000.00
5.01.01-1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	0.00	2,000,000.00
5.01.01-6.06.01	Indemnizaciones	0.00	4,000,000.00
5.01.01-2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	0.00	400,000.00
5.01.03.5.01.03	Equipo de Comunicación	1,036,999.98	
	TOTAL DE ADMINISTRACION	9,836,999.98	10,700,000.00

PROGRAMA II – SERVICIOS COMUNALES

En los Servicios Complementarios y Sociales se realiza un ajuste entre cuentas en el caso de los servicios de Ayudas sociales para fortalecer los gastos en esta cuenta debido a las





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Un gobierno de soluciones

necesidades que a diario ameritan de estos recursos, dicho monto se incrementa en setecientos mil colones

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.02.10-2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0.00	700,000.00
	TOTAL SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y SOCIALES	0.00	700,000.00
	TOTAL PROG SERVICIOS COMUNALES	0.00	700,000.00

PROGRAMA III- INVERSIONES

Las partidas modificadas del Programa III-Inversiones, corresponde a:

Compra de Instrumentos Musicales para la Banda Comunal de Paraiso, Distrito Sixaola

Se modifica esta cuenta producto del saldo de la compra de instrumentos musicales para la banda, con el fin de utilizar estos recursos para compra de repuestos y accesorios con el fin de mejorar algunos instrumentos anteriores que por su uso se encuentran deteriorados.

- Mejoras y Mantenimiento al Edificio Municipal:

Se redistribuyen los recursos para contar con disponibilidad presupuestaria en las cuentas de mantenimientos de edificios, aires acondicionados y productos eléctricos.

Compra de Podadora para el Mantenimiento de Areas Recreativas del Distrito de Bratsi

Se modifica esta partida junto con el plan operativo para darle contenido a la cuenta de textiles y vestuarios con el objetivo de comprar uniformes deportivos que se utilizarán en el distrito de Bratsi.

Mejoras y equipamiento a Contenedor para Servicios Tributarios en el Cantón

Se modifica esta partida dado a que, por algunos inconvenientes, no se logró conseguir el contenedor que se tenía planificado adquirir para este fin, a raíz de esta situación se ha tomado la decisión de no realizar esta obra en este periodo para utilizar este contenido presupuestario en las partidas que se aumentan en esta modificación.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Un gobierno de soluciones

DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS

Se incluyen los recursos necesarios para fortalecer el presupuesto municipal mediante el pago de horas extras de la administración tributaria, además se realiza ajuste a la cuenta de equipo y programas de cómputo para adquirir impresoras para las oficinas administrativas ya que algunas por su uso se encuentran deterioradas.

En la cuenta de servicios especiales se incrementan estos fondos para la contratación de servicios especiales en apoyo a la gestión de la alcaldía y administración municipal.

También se incrementa la cuenta de seguros para cumplir con las obligaciones establecidas en cuanto a la póliza de riesgos de esta municipalidad.

COD.PRES	CUENTAS	REBAJAR	AUMENTAR
5.03.07.01-2.04.02	Repuestos y accesorios		850,000.00
5.03.07.01-5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo	950,000.00	0.00
	Compra de Instrumentos Musicales para la Banda Comunal de Paraíso, Distrito Sixaola	950,000.00	850,000.00
5.03.01.01-5.02.01.1	Construcción y mejoras Edificio municipal.	0.00	0.00
5.03.01.01-1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	0.00	600,000.00
	CONSTRUCCION Y MEJORAS EDIFICIO MUNICIPAL.	0.00	600,000.00
5.03.07.01-5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	3,000,000.00	0.00
	Compra de Podadora para el Mantenimiento de Áreas Recreativas del Distrito de Bratsi	3,000,000.00	0.00
5.03.07.01-2.09.04	Textiles y vestuarios	0.00	3,000,000.00
	Compra de uniformes deportivos del Distrito de Bratsi	0.00	3,000,000.00
5.03.06.02-5.02.99.1	OTRAS CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS	6,000,000.00	0.00
	Mejoras y equipamiento a Contenedor para Servicios Tributarios en el Cantón	6,000,000.00	0.00





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
ALCALDÍA MUNICIPAL

Un gobierno de soluciones

5.03.06-01-0.03.03	Servicios Especiales	0.00	1,509,595.00
5.03.02.16-0.03.03	Decimotercer mes	0.00	116,145.00
5.03.06.01-0.02.01	Tiempo Extraordinario	0.00	3,000,000.00
5.03.02.16-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	2,000,000.00	
5.03.02.16-0.05.02	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social (14,5)	950,000.00	
5.03.02.16-0.05.03	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	550,000.00	
5.03.02.16-1.06.01	Seguros	0.00	2,661,259.98
5.03.02.16-5.01.05	Equipo y programas de Computo	0.00	150,000.00
	DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS	3,500,000.00	7,436,999.98
	TOTAL PROG INVERSIONES	10,450,000.00	8,886,999.98

Esta Modificación es por un monto total de ₡ 23,286,999.98 (Veinte y tres millones doscientos ochenta y seis mil novecientos noventa y nueve con 98 céntimos)

Esperando haber informado,

Atentamente.

Lic. Rugeli Morales Rodríguez
Alcalde
Municipalidad de Talamanca

